

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 23 DE MARZO DE 1877.

Número 2.696.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alcates. Triscadores. Destornilla
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó camerás.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A, B, C, CA, CD (marca).
Grifos metal todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Machos.
Sombreretas.
Planchas vapor.
Llenos ordinarios.
Grifos superiores.
Corta-plumas.
Alfileres.
Bolsas de Vial.
Sacos de noche.
Carambola.
Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallébas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan, números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de ocho reales.

ALOCUCION DE PIO IX.

(CONCLUSION.)

Y finalmente, si por sí mismos recorriesen las calles de esta ciudad, que por tener la cátedra de San Pedro, es asiento y cabeza de la religion, podrian con toda comodidad juzgar si los templos del culto no católico que ahora se han erigido, las escuelas de corrupcion difundidas por todas partes, las casas de perdicion á cada paso abiertas y los espectáculos torpes y obscenos que á las miradas del pueblo se ofrecen, hacen mas tolerable como se pretende la condicion de la cosa pública, á quien el oficio de su apostolado urge, es verdad, para que á sea y quiera ocurrir á la invasion de tantos males, pero á quien se deja sin medios ni facultades ó atadas enteramente las manos, de suerte que se halla incapacitado para poner el necesario remedio siquiera á uno de estos males, y para venir en socorro de las almas que se precipitan á su perdicion eterna.

Este, este es, venerables hermanos, el estado que se nos hace sufrir por obra del gobierno que manda en Roma, ésta la libertad y la potestad de ejercer nuestro ministerio de cuyo nombre abusan, y que dicen con tanta impudencia que gozamos libertad, ya se ve, de presenciar la demolicion, cada dia peor, del orden y constitucion de las cosas eclesiásticas, de presenciar la ruina de las almas, sin que podamos emplear nuestros esfuerzos y dedicar nuestro trabajo á reparar oportunamente daños tan graves y tan sin número. Y siendo esto así, no será, por ventura, mayor y mas amargo el escarnio lo que á menudo se dice, que Nos debemos tratar de conciliacion y de concordia con los nuevos dominadores, cuando semejante acto de parte nuestra no seria otra cosa mas que hacer traicion, no solamente á los sumos derechos de esta Santa Sede, los cuales, cuando fuimos alzados á esta cátedra suprema, juramos guardar y defender como depósito sagrado é inviolable, sino tambien y sobre todo, al divino ministerio que nos ha sido confiado para salvacion de las almas pues-

to que entregaríamos la heredad de Cristo en manos de una autoridad cuyos actos y obras se dirigen á borrar y aniquilar si fuese posible, el nombre mismo de la religion católica?

Ahora sí qué á todo el orbe de la tierra se muestran en toda luz y aparecen con todo su relieve la fuerza, el vigor y la lealtad de aquellas concesiones que ostentaron nuestros enemigos, burlándose de los fieles como si quisiesen por ellas resguardar la libertad y dignidad del romano Pontífice, y que radican, sin embargo, ó tienen puesto su fundamento en el arbitrio y ojeriza de un gobierno que se reservó acomodarlas, guardarlas, interpretarlas y llevarlas á ejecucion, con arreglo á su antojo soberano.

No, ciertamente, no es ni será nunca el Romano Pontífice dueño de la plena libertad de sus actos ni de la plenitud de su potestad, mientras en esta, su ciudad, se vea súbdito de otros señores. En Roma no puede ser otra su suerte que, ó la de príncipe supremo, ó la de cautivo: ni jamás la paz, la seguridad y la tranquilidad de la iglesia católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y banderías de arbitraje gubernamental, de vaiven de elecciones políticas y de planes y obras de hombres astutos que prefieren la utilidad á la justicia.

Sin embargo, en medio de tantos males que nos afligen y oprimen, no penseis, venerables hermanos, que decaigamos de ánimo, ni que se amilane nuestro espíritu, ó nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados, nos resolvimos á permanecer en Roma, prefiriendo esta determinacion á la de buscar en tierras extrañas un asilo seguro, y esto con ánimo de velar junto al sepulcro de San Pedro por los intereses del catolicismo. Nunca, por lo tanto, hemos desistido de pelear con el auxilio de Dios en defensa de su causa; y de pelear todos los dias, no cediendo el paso sino compelidos por la violencia y tratando siempre de conservar al menos aquellos pocos restos que nos ha dejado el impetu de los incautadores y de los que se esfuerzan en llevar la perversion á todas las cosas. Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para resguardar los intereses de la Iglesia y de la religion, hicimos uso de nuestra voz y de la intervencion de nuestras súplicas; de todo lo cual testigos sois vosotros mismos que habeis compartido con nos el dolor entre los comunes peligros, pues muchas veces habeis escuchado nuestras alocuciones proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobos los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ora para instruir con oportunos avisos á los fieles, á fin de que no se dejasen seducir, ó por las asechanzas los malos y bajo mentida máscara de religion, ó por las doctrinas de falsos hermanos enteramente dañosas.

Ni meros ardientes son los deseos que abrigamos de que los Prelados de las iglesias difundidas por todo el orbe, así que reciban el eco de esta nuestra alocucion, tomen de aquí motivo eficaz para significar á los fieles que componen su grey respectiva, los peligros, embates y vejaciones, cada dia mas insuperables, de que estamos agobiados; y juntamente les hagan saber que nos, cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos, jamás dejaremos de reprobos las iniquidades que se están perpetrando en nuestra presencia; pero que podrá suceder, andando el tiempo, que nuestra voz ya no podrá llegar hasta ellos, sino mas raras veces y con mucho mayor trabajo, á causa de las dificultades que han empezado á poner las leyes recientes y pendientes de aprobacion, y otras que ya se anuncian, todavía mas crueles. Con todo, en medio de estas circunstancias, excitamos á los mismos prelados á que traten de precaver su grey contra las falaces arterias de que se valen hombres fraudulentos para desfigurar é invertir el verdadero estado de la situacion, ya ocultando su acerbidad, ya ensalzando la libertad que nos deja, y afirmando que nuestra potestad no está sujeta á la coaccion de nadie. En realidad de verdad, todo lo podemos reducir á esta breve sentencia: La Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia; el Vicario de Cristo, ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.

Y por cuanto á Dios Omnipotente toca iluminar los entendimientos y doblegar los corazos humanos, no solamente os pedimos á vosotros venerables hermanos, que dirijais á él vuestras súplicas fervorosas, mayormente en este tiempo, sino tambien exortando á los mismos prelados de todos los pueblos católicos, que procuren se hagan en templos reuniones de sus diocesanos en las cuales se dirijan con toda el alma humildes preces á Dios por la incoabilidad de la Santa Madre Iglesia, por la conversion de nuestros enemigos y por la cesacion de males tan enormes y tan dilatados. Indudablemente, Dios como firmemente esperamos, acogerá la oracion de su pueblo, que clama perdon y clemencia, ya que tiene su beneplácito puesto sobre aquellos que le temen y en aquellos que esperen en su misericordia.

Mas Dios está con nosotros y estará hasta la consumacion de los siglos. Hay que temer la suerte de aquellos de quienes escrito está: «Vi á los obradores de iniquidad, á los que siembran dolores y los siegan, perecer ante el soplo de Dios y quedar consumidos ante el espíritu de su ira.» Mas á los que temen á Dios y pelean en nombre de Él y esperan en su Poder; reservada está la misericordia y el amparo; pues no hay duda de que, siendo suya la causa, suyo es el combate, y Él mismo á los combatientes dará la victoria.»

LA EXPOSICION VINICOLA DE 1877.

I.

El día 6 de octubre del año anterior apareció en *La Gaceta* un real decreto por el que se convocaba á una Exposicion vinícola en esta corte para primero de abril próximo. Exposicion primera en su género y que, forzoso es confesarlo, hizo sonreír á algunos con incredulidad desdeñosos respecto á su realizacion, teniendo en cuenta la apatía de nuestro carácter, y llegando los mas optimistas á conceder que sería una exhibicion en pequeña escala de alguna cantidad de jugos y nada más. Pero para honra nuestra, estos temores eran infundados.

Nombróse la Junta correspondiente, designóse para comisario á don José Emilio de Santos y para vicecomisario á D. Guillermo Martorell, y la reconocida competencia del primero, en esta clase de asuntos, y su incansable actividad, secundadas por la competencia y la actividad del segundo y de los demás miembros de la citada junta, hizo que las demandas de puesto para exposicion se multiplicasen, pudiendo predecirse desde los primeros dias lo que hoy es un hecho indudable: que la Exposicion vinícola revestiría, bajo muchos conceptos, una gran importancia, como esperamos demostrar en la serie de artículos que consagraremos á este fin.

Las exposiciones, palenques dignos de la civilizacion actual, campo á donde va la industria de los pueblos á combatir, alzando la visera, luciendo en el brillante escudo este glorioso mote: *plaza al trabajo*, y blandiendo, ufana y satisfecha, corteses armas en demanda de un premio, único que ambicionarán los hombres el día en que la raza humana llegue al mayor grado posible de perfeccion; las exposiciones, escala que marca el grado de cultura en los países, despertando en los más atrasados noble emulacion, deseo ardiente de progreso y de mejora; esas que son, á no dudarlo, agente poderoso para realzar en su día la verdadera solidaridad de las naciones, multiplicarse de tal modo en todas partes, adquieren importancia tal, se muestran á los ojos del mundo tan llenas de vigor y vida, ellas, las hijas legítimas del progreso; ellas, que sólo pueden existir bajo el hermoso cielo de venturosa paz, que nosotros las hemos recibido siempre con admiracion y con aplauso que hacemos extensivos á los gobiernos que las ordenan, fomentan y alientan; siendo mayor nuestra alegría cuando las vemos realizarse en este país tan ricamente dotado de la pródiga naturaleza y tan digno de figurar en el concierto de la Europa civilizada, el mejor punto del que al presente alcanza.

(Se continuará.)

Ó LOCURA Ó SANTIDAD.

Nuestro pensamiento sobre la literatura dramática contemporánea.

Antes de empezar debemos decir cuál es nuestro objeto al escribir algunos artículos sobre la literatura dramática contemporánea para *Los lunes de El Imparcial*.

Hemos elegido para publicar estos artículos el periódico más popular, mas en boga y de mayor tirada de los que en España se publican; y damos las gracias á su director, que galantemente nos ha abierto sus columnas.

Queremos que nos oiga mucha gente, para que su juicio sea ó la aprobacion de nuestro pensamiento ó su censura.

El asunto de que se trata es importante. El Teatro tiene una mision civilizadora, y todo lo que se refiere á él debe ser oido con atencion.

El estado del Teatro es la medida de la cultura de los pueblos. Las cuestiones, pues, que se refieren á él, no de-

ni ha visto el Sr. Echegaray tampoco; por eso los personajes que al primero rodean tienen razon al creerlo loco, y por eso el segundo no ha podido resolver el problema que en su drama ha querido plantear.

La virtud de Avendaño llega á una exageracion notoria, y esto desvirtua su carácter y quita todo el efecto moral al drama, porque al sacrificar Avendaño la felicidad y la honra de los suyos á un supuesto deber que no le obliga á tanto, mas tiene de Quijote que de hombre racional y prudente. Otra vez aquí el drama borra el pensamiento moral, perjudicado por la exageracion del carácter del protagonista.

Mucho hay que censurar en este carácter. Su estoica rigidez flaquea en favor de su madre, pues dada su austeridad no debiera dilatar su resolucion hasta el momento en que aquella no corriera peligro; y siendo así, ¿por qué no flaquea ante el amor de su hija, que debiera ser mucho mas fuerte que el de la madre? Es mas; aquel carácter ó es de hierro ó no se concibe, aquella inflexibilidad en la abnegacion que requiere un alma de bronce; ¿cómo llora y se abate y gime á cada paso? Compare el Sr. Echegaray á Avendaño con Guzman el Bueno y verá como han de concebirse y representarse caracteres de tal naturaleza.

Culpable es tambien el Sr. Echegaray por haber escrito aquel tercer acto, lastimoso caída despues de los que le preceden. El horror trágico de la situacion capital del drama, consiste en la imposibilidad de que nadie crea en la conducta de Avendaño; no cabe concebir situacion mas conmovedora y patética y el mero hecho de concebirla, basta para reconocer el vi-

Alicante 23 de Marzo de 1877.

DECLARACION NECESARIA.

Aunque el credo político y el sistema de gobierno del partido constitucional, son bien conocidos, puesto que tantas veces se han proclamado por nuestros amigos más ilustres, y por nuestros órganos más autorizados; es tal el empeño que, de algún tiempo a esta parte, muestran la prensa ministerial y algún otro periódico de color indefinido y de múltiples creencias, en estraviar la opinión pública, respecto a lo que los constitucionales harían, en el caso de realizar ciertas eventualidades; que nuestro estimado colega *La Iberia*, ha creído necesario declarar una vez más cual sería la conducta de nuestro partido en cualquiera situación en que pudiera hallarse. Y como la opinión de *La Iberia* acerca de este particular, es la opinión de todos nuestros correligionarios, creemos necesario reproducir sus últimas y explícitas declaraciones, para que las conozcan el mayor número posible de nuestros adversarios políticos, y para que lleguen también a noticia de todos nuestros amigos de la provincia.

Hé aquí las terminantes declaraciones a que nos referimos:

«No queremos extendernos en razonamientos innecesarios. pocas líneas nos bastarán para poner en claro la verdad de las cosas. Si el partido constitucional se creyese obligado por tales ó cuales razones de conveniencia a aceptar, respetar y conservar íntegro todo el organismo creado por el actual gobierno en los dos años que lleva de existencia, con qué derecho combatiría a ese gobierno y a sus actos? Si ha de respetar y conservar toda la obra de éste, ¿en qué fin legítimo legitimo funda su aspiración a ocupar el poder? ¿Sería lógico, sería razonable, sería siquiera moral que nosotros censurásemos en la prensa y combatiésemos en el Parlamento el sistema político del Sr. Cánovas si creyésemos constitucional y patriótico aceptarlo y conservarlo en todos sus resultados?»

Si no habíamos de realizar nuestros ideales políticos en la medida de lo posible, de lo necesario, ¿qué pretender derribar a ese gobierno, cuya obra habíamos de conservar en ella? ¿No sería vicio, en moral y además, puril combatir a un ministerio sólo por el egoísmo personal de reemplazarle? Léjos de nosotros tan inuoluble propósito, condenado a la vez por la severidad de nuestros principios, por la rectitud de nuestros sentimientos y por el criterio moral de nuestra conciencia. Nuestras declaraciones tienen por único objetivo la realización del bien por el bien mismo; no la con-

secucion del provecho, que siempre hemos sacrificado en aras del deber. No es político, no es razonable, no es moral sostener que para mantener y conservar en toda su integridad la obra del Sr. Cánovas deban entrar en los consejos de la corona otros hombres que el señor Cánovas y sus compañeros. Para continuar lo actual, nadie con más derecho que el que lo ha creado: esta es la más vulgar de las verdades.

Por eso deploramos uno y otro día, en el fondo de nuestra buena fe, que la prensa ministerial desfigure nuestros honrados propósitos, atribuyéndonos intenciones que jamás hemos abrigado. Nosotros combatimos al gobierno porque creemos que su política es funesta; por que está produciendo en todas las regiones y en todos los intereses sociales los más lamentables resultados; porque si en la medida que provocara en un porvenir más ó menos próximo conflictos gravísimos, cuyo alcance es imposible medir desde ahora. Nosotros trabajamos sin descanso y trabajaremos sin tregua hasta conseguir que desaparezca ese sistema de gobierno; pero sin preocuparnos ni a un ligeramentemente quién ó quiénes han de realizarlo. Nada nos importan las personas: si el mismo señor Cánovas fuese capaz de salir por un esfuerzo sobrehumano de ese laberinto de pequeñas pasiones en que su inteligencia se extravía; si fuese capaz de renunciar a ese triste plan de dudas, vacilaciones, debilidades, mequinos acomalamientos y raquíticos manejos a que desde el principio viene ajustando su conducta; si fuera, en una palabra, capaz de establecer un sistema político noble, expansivo, liberal, patriótico, cual las circunstancias exigen, cual demanda el interés de las instituciones y nosotros deseamos, no le combatiríamos; muy al contrario, le ayudaríamos hidalga y lealmente a la obra de la regeneración de la patria.

Así contestamos de una vez para siempre los que tienen interés en desfigurar nuestras intenciones interpretando torcidamente nuestras palabras. Así también destruimos de una sola pluma a los que a falta de otros medios de combatirnos apelan al reprobado recurso de llevar la división a nuestras filas. ¿Cuántas veces, se ha intentado simplemente en vano! Las declaraciones de *La Iberia* han sido siempre, como no podían menos de ser, la expresión fiel y genuina del pensamiento y de las ideas del partido constitucional. Y es afirmación rotunda que antes de ahora hemos hecho cien veces y ahora repetimos, no ha sido ni una sola vez desmentida autoritativamente ni en el Parlamento, ni en la prensa, ni en ninguna parte.»

Por fin quedó ayer constituida la nueva Diputación provincial,

habiendo sido nombrados presidente el Sr. D. Antonio Campos y Doménech; vicepresidente don Pascasio Lopez, y secretarios don José Reig, y D. Rafael Campos y Vassallo.

En las ternas votadas para la formación de la Comisión provincial, figuran, en primer lugar, como habíamos anunciado ya a nuestros abonados, los señores D. José Maestre como vicepresidente, y como vocales D. Francisco de Paula Orts, D. José Porcel, D. Antonio Banquer y D. Antonio Torres Orduña.

También se nombraron las cuatro comisiones especiales, de Hacienda, Instrucción pública, Beneficencia y Carreteras.

La sesión que en un principio se deslizo tranquilamente, tomó a última hora un carácter tempestuoso; de suerte que es de esperar que los nuevos diputados darán juego, conforme vayan poniéndose sobre el tapete ciertas cuestiones.

Muy bien nos parece, la siguiente humorística y contundente manera de contestar a la prensa ministerial, que tiene nuestro estimado colega *La Mañana*, el cual se expresa en su número del miércoles, en los siguientes términos:

«A los periódicos que uno y otro día nos hacen preguntas sobre cuál es nuestra Constitución, y cuál nuestro jefe, cómo nos llamamos, y a dónde vamos, y de dónde venimos, y cuántos somos, y si tenemos disgustos en casa y otras mil cosas les aconsejaremos se dediquen a otra cosa, porque por ese camino no han de conseguir hacernos perder el tiempo.

Todo lo que hoy nos preguntan está ya contestado, y no es serio, ni a nada conduce, preguntar lo que se sabe.

A la primera reunión de la Diputación Provincial que tuvo lugar anteayer asistieron los señores diputados siguientes: Campos (don Antonio), Abargos, Torres, Cortés, Bueno, Pobil, Terol, Guardiola, Orts, Maestre, Perez, Campos (D. Rafael), Belli, Perceval, Pico, Porcel, Bergas, Samper, Blanquer, Moltó, Rey, Aranda, Catalá, Ibas y Lopez. Total 27.

Hoy viernes 23 es un día de prueba para los astrónomos, pues se trata de sorprender y fijar el paso del planeta Vulcano por el disco del sol.

De estamateria interesantísima para la ciencia se ocupó extensamente la Academia en su último número, donde aparece un artículo sobre dicho planeta y una carta a propósito del hecho anunciado, suscrita por el eminente director del Observatorio astronómico de París monsieur Le Verrier.

El descarrilamiento que causó ayer el gran retraso del correo, ocurrió en Socuéllamos a consecuencia de la rotura de un rail.

Descarrilaron tres coches, siendo tan ligera la conmoción y tan poco el desviamiento de la vía, que la mayoría de los viajeros no se percibieron de nada ni tuvieron que lamentar más perjuicios, que la detención de seis horas en medio de la vía donde quedó detenido el tren hasta llegar auxilio.

El martes comenzó en Madrid el día con pasquines, lo mismo que el miércoles. Segun cuentan algunos periódicos que se dicen bien enterados, la autoridad tuvo que arrancar algunos de estos documentos entre seis y siete de la mañana.

La *Política* dice: «Parece que la autoridad gubernativa tiene algunos indicios de quiénes sean los autores de los pasquines que esta mañana han aparecido en algunas esquinas de esta capital.»

Serán los primeros autores de un delito que la autoridad gubernativa encuentre pronto.

Todo hace creer que tenemos nuevos conjurados en puerta y que el gobierno va a lisonjarse pronto de haber descubierto un nuevo plan para trastornar el orden público.

A propósito: las causas que se han sobreseído por el delito de insurrección ascienden a más de 500.

De *El Diario Español*:

«El presidente del Consejo de ministros llegará esta noche a Sevilla.»

De *El Tiempo*:

«Mañana en el tren-correo de Andalucía llegará a esta corte el señor ministro de Fomento.»

De *El Diario*:

«El ministro de Estado Sr. Silvela, llegó esta tarde a Málaga.»

¿Pero qué ocurre? ¿Qué ha sucedido en Málaga? El presidente pidiendo según se dice, un expres para ir a Sevilla el de Fomento volviendo antes de lo anunciado, y el de Relaciones exteriores llegando a Málaga, donde ya no está Su Majestad ni le espera ni nadie.

Todo esto era en Madrid, el martes por la noche objeto de comentarios, repitiéndose en todos los círculos, ¿qué ha pasado?

Dice un diario ministerial que «algunas personas creen que el estanco de la sal producirá 88 millones de reales.»

Quando este producto estaba monopolizado producía, si nuestra memoria no nos es infiel, unos 80 millones de reales, de los que habría que descontar hoy las indemnizaciones a los actuales poseedores de las salinas, las cuales, salvo las de Torrevecija, que siguen perteneciendo al Estado, son propiedades particulares.

¿A cuánto quedaría reducida la renta de la sal descontando el valor de esas salinas que tiene que expropiar el Estado para realizar tan funestos proyectos?

Nadie es capaz de calcular ni siquiera aproximadamente el valor de esas propiedades, descubiertas unas y mejoradas otras al calor del libre tráfico; pero podemos asegurar a nuestros lectores que si el gobierno piensa a realizar el proyecto respetar el sagrado derecho de propiedad, necesitará el Tesoro para reembolsarse de los gastos que las indemnizaciones le ocasionen mucho más que las rentas que el estanco de la sal puedan producir en los diez primeros años del monopolio.

A propósito de esto mismo añado otro colega:

Se calcula por algunos que si el gobierno persiste en vista de que es un absurdo, en el reestanco de la sal, el precio de las indemnizaciones a los actuales propietarios de salinas, equivaldrá a la renta del estanco durante diez años.

A bien que la situación cuenta doce años de vida al decir de los augures.

Podrá disfrutar dos años el resultado de su esturdiendo proyecto.

El Diario Español, refiriéndose a la junta general celebrada en Guipúzcoa el día 17 de este mes, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Un acuerdo se tomó que, de aceptarse por el gobierno, vendría a establecer cierto antagonismo entre la provincia de Guipúzcoa y la de Alava.

Trátase de que otra comisión, nombrada al efecto, gestione cerca del gabinete la suspensión de la ley de quintas hasta que estén definitivamente resueltos todos los demás puntos que se propongan en la conferencia.

La exigencia nos parece de una naturaleza tal, que no le será posible al gobierno acceder a ella, puesto que de aceptarla, vendría al suelo todo cuanto se ha hecho respecto a quintas en aquellas provincias.

Suponemos que este acuerdo no tiene otro objeto que entorpecer y paralizar todo lo más posible el cumplimiento de la ley de 21 de Julio último.»

Y no es muy aventurada que digamos la tal suposición, mucho menos cuando el recurso está ya tan conocido; ganar tiempo es lo que en esas provincias se desea, y luego Dios dirá.

De todo la culpa la debilidad del gobierno y sus tolerancias injustificadas.

Por supuesto que todo dará sus frutos.

Al tiempo.

Segun dicen algunos colegas, el martes hubo consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

El objeto, segun la *Epoca*, fué enterarse de los telegramas que el Sr. Cánovas manda acerca del viaje de Su Majestad.

Si el ir a enterarse de estas noticias se llama hoy celebrar consejo, bien puede el Sr. Romero Robledo llamarse presidente con igual razón y motivo.

Por algo llamaba anoche la *Política* primer ministro del rey al señor Cánovas del Castillo.

Los ministros de segundo orden no hacen nada durante la ausencia de su presidente.

Mejor dicho, no habrá gobierno hasta el día primero de abril en que se anuncia la llegada del señor Cánovas del Castillo.

La cuestión del P. Fita en la academia de la Historia, sigue ocupando a los periódicos. D. Jacobo de la Pezuela hace constar anoche en una carta que dirige a la *Epoca*, que votó la elección del padre Fita, porque le tiene por sabio y además por concurrir la circunstancia en el candidato de ser jesuita.

Hombre que me cuenta usted?...

Un periódico de Barcelona escribe:

«Se nos dice que hace ya algún tiempo en las tiendas no se verifican la mi-

goroso génio del Sr. Echegaray. ¿Por qué, recordando pasados resabios, ha rebasado la línea que separa a lo trágico de lo horrible y a lo patético de lo repugnante, trazando aquel espantoso tercer acto? ¿Qué necesidad tenía de que la familia Avendaño le hiciera encerrar despiadadamente en un manicomio? ¿A qué conducen aquellos horribles loqueros, y aquella espantosa escena final, en que los espectadores se sienten estremecer hasta la médula de los huesos, ante aquella esposa que se niega a abrazar a su infeliz marido, aquella hija violentamente arrancada de los brazos de éste, aquella brutal lucha con médicos y loqueros, y aquellos ahullidos del protagonista que resuenan lúgubramente en el alma del espectador? ¿Quando se convencerá el Sr. Echegaray de que esos recursos no son legítimos ni artísticos? Declarados estos gravísimos defectos del drama, reconocamos sus bellezas. La Concepción (aparte de sus lunares) es grandiosa eminentemente trágica, digna de un génio de primera fuerza; la misma exageración del carácter de Avendaño, con entera una inverosimilitud notoria, imprime a la obra un sello de indudable grandeza, porque la exageración del bien, podrá no ser digna de imitación, pero sí de admiración y simpatía. El drama, faltar en general de movimiento se desarrolla con una lógica, una naturalidad, una verosimilitud desacostumbrada en el señor Echegaray; no hay recursos falsos, ni amañados artificios, ni mostruosas inverosimilitudes; todo es posible y real. Las situaciones finales de los primeros actos son admirables; como la del último es

trágica y patética, prescindiendo de los detalles repugnantes que la afean. Las figuras en general están bien tocadas, siendo muy bella la de Ines. Algunas escenas están llevadas con admirable ingenio, incluso la de los loqueros, repugnante pero muy bien desarrollada.

El Sr. Echegaray ha hecho mal en abandonar el verso por la prosa. La que emplea en su drama, peca de amanerada y sentenciosa y quita vida y colorido al diálogo. Y es que por regla general, nuestros dramáticos, acostumbrados al verso, no aciertan a manejar el diálogo prosaico.

En resumen: el drama del Sr. Echegaray, con todos sus defectos, revela, a nuestro juicio, un progreso en su autor, tanto por encerrar un problema moral de verdadera importancia, admirablemente concebido, defectuoso pero grandiosamente desenvuelto, como por estar conducido con naturalidad y verosimilitud y sin caer en recuerdos falsos ó de mal género, excepto en el tercer acto que, bien refundido, no sería, como es hoy, un lunar lastimoso de la obra. Es que al señor Echegaray le sobra génio y le falta talento dramático; por eso su drama no resulta hecho, ni su pensamiento se demuestra en él; por eso produce, al finalizar, una impresión ingrata en el ánimo del público; por eso es más grandioso que bello; por eso, en fin, con ser un progreso, todavía no es el grado de perfección a que puede y debe aspirar el asombroso génio del Sr. Echegaray.

La ejecución excelente, distinguiéndose las señoras Boldun y Contreras.

(*Revista Contemporánea*.) M. DE LA REVILLA.

ben ser tratadas someramente, y mucho menos bajo la influencia de pequeñas pasiones.

Es necesario un criterio de todo punto elevado é imparcial.

Acaba de hacerse una revolución en nuestra escena, que ha sido sancionada y legitimada por el veredicto del público, veredicto siempre respetable é inapelable en las cuestiones de sentimiento.

Nosotros no nos hemos sorprendido.

Esperábamos esta revolución.

Y la esperábamos porque la creíamos necesaria.

Todo lo que es necesario se cumple.

Sobre el escenario del teatro Español, resonando aún el estruendo de los entusiastas aplausos con que el público recompensaba al Sr. Echegaray por su drama *Ó locura ó santidad*, dimos a este señor las gracias en nombre de la literatura dramática española, y en nuestro nombre particular.

El señor Echegaray, a fuer de buen ingeniero, ha metido la picha en un camino que estaba obstruido para nosotros y se ha lanzado en él valientemente.

Sí, valientemente.

Yo confieso, por mi parte, que no me hubiera atrevido a tanto.

Se consultaba el *oráculo*, y la respuesta era muy dudosa.

El drama expuesto al juicio público por el señor Echegaray, pertenece, permitasenos la frase, al género *crudo*, y era muy difícil prever cómo tomaría el público este manjar.

Nosotros no vamos a hacer un juicio crítico mas so-

dad siquiera de transacciones que se...
Hay en Madrid cartas del Sr. Po-

Este si que es un buen Eco de...
Provincias para la Polittica, que ha

Mejor dicho: la noticia no es un...
Eco de Provincias, es un Eco de

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama recibido de Alge-...
ciras, S. M. el Rey llegó el martes á

—El miércoles por la tarde no se...
tenia noticia en los centros oficiales

—El Sr. Sagasta estuvo el martes...
por la noche en casa del duque de la Torre,

—El Cronista dice que el martes...
por la tarde se aseguraba que las Cortes

—El martes llegó á Sevilla el Pre-...
sidente del Consejo de ministros segun

—Se han dictado las órdenes oportu-...
nas por el ministerio de la Guerra para

—El miércoles debió llegar á Cádiz...
el representante de Alemania en Madrid,

—El gobernador de Alava ha multa-...
do en 1.000 rs. al alcalde de Vitoria

—El ministro de Estado Sr. Silve-...
la llegó el martes por la tarde á Málaga.

—La escuadra Real se disolverá en...
Cádiz despues de la llegada de S. M. sa-

—El Sr. Elduayen saldrá un día...
de estos para Sevilla.

—En Bolsa cerró el miércoles el...
consolidado á 11-35 al contado, bonos á

—Por el ministerio de Hacienda se...
ha dispuesto que al mismo tiempo que

—El lunes salió de Bolonia el Nuncio...
de Su Santidad en Madrid monseñor

—Un periódico de Jaen ha oido que...
se vá á ensayar el esterminio de la lan-

gosta por medio del empleo de la dina-...
mia.

—Hay en Madrid cartas del Sr. Po-...
sada Herrera, anunciando como proba-

—El miércoles por la mañana llega-...
ron á Madrid los señores ministro de

—A la princesa de Asturias acompa-...
ñará en su viaje á Sevilla un zaguane-

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las...
siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—...
Real decreto nombrando jefe de admi-

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real ór-...
den dando de baja en el ejército al

MINISTERIO DE HACIENDA.—Otra...
aprobando la instruccion que la es

MINISTERIO DE FOMENTO.—Otra...
deklarando que el espacio comprendido

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 20.—Han surgido algunas...
dificultades relativamente al desarme,

Roma 20.—En el Consistorio...
celebrado hoy, el Papa ha verificado

París 20.—Los gobiernos europeos...
han recibido una copia de la última

Habana 20.—Los comerciantes...
alemanes residentes en la Isla han

París 20.—Los gobiernos europeos...
han recibido una copia de la última

Habana 20.—Los comerciantes...
alemanes residentes en la Isla han

París 20.—Los gobiernos europeos...
han recibido una copia de la última

Habana 20.—Los comerciantes...
alemanes residentes en la Isla han

París 20.—Los gobiernos europeos...
han recibido una copia de la última

Habana 20.—Los comerciantes...
alemanes residentes en la Isla han

GACETILLAS.

Homicidio.—A las nueve de la...
noche del domingo 18 del actual, fué

muerto de un tiro en el pueblo de Ro-...
jales, Francisco Gomez y Perez, natu-

La guardia civil de aquel punto, en...
union de la autoridad local, se personó

Detenidos.—Por la guardia civil...
del puesto de Jijona, han sido detenidos

¡Que situacion!—Ayer á las nueve...
y media de la mañana no corría agua,

¡No queremos pensarlo.—Demente...
.—En el hospital provincial de San Juan

¡Lo celebramos.—Nuestro querido...
amigo y comprovinciano el bajo can-

¡Infelices!...—El martes á las diez...
de la mañana tuvo lugar un trágico

Seguido el agresor por la gente que...
presenció el suceso, intentó escapar

Protagonista célebre.—El célebre...
Tom, protagonista de la popularísima

Hace pocos días fué recibido en el...
castillo Windsor por la reina Victoria,

Periódico ameno.—Se ha repartido...
el número 6 del año XI del acreditado

periódico del bello sexo La Guirnalda...
cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres libres de todos los tiempos...
y países: Sato, por ***—Revista de

Edicion de labores.—Pliego de...
dibujos para bordar, por don J. Magistris.

Edicion de modas.—Figurin...
iluminado de sombreros fichús y

Recomendamos á nuestras lectoras...
que se enteren bien de las condiciones

Fragancia impercedera.—Como...
con las varias piezas de ópera de

Salud á todos devuelta sin medicina...
ni purgantes, ni gastos; por la delicioso

Viernes.—Los Dolores de la Virgen...
.—En la colegial, á las nueve y media,

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 22 9-15 noche.

Esta mañana dejó Ceuta para Cádiz...
la Escuadra Real.

Falleció el general Lasala.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de terno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se ven ten en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias extrañas que el azucar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento mas sano y el unico natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variacion.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, asi como para la preparacion de mantecados, cremas y demas usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales litro de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia GAANDIAN WOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como protector y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, conqueas, constipados, etc.: dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, éntos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, las ante algunos dias de uso para que desparezcan las TOSAS mas arraigadas y fuertes.—Precio: 10 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. J. Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martínez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellón, Fabregat.—Mátaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabia.

Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, Pez 19, Madrid. Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en ibranza ó le ytras los sellos para el franqueo y certificados, rebaja el 45 por 100.

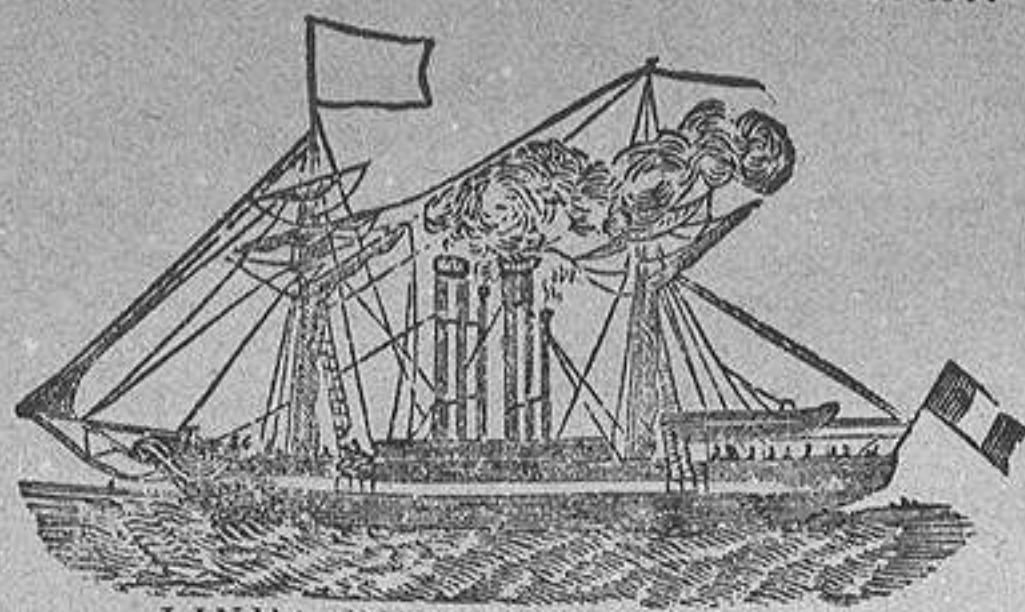
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Faroles de papel para iluminacion

nes á la veneciana. Se ha recibido un completo surtido en casa de José, Maria Parreño.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, una vez al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (BAHIA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, ARICA ISLAY O CALLAO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolo es, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes e hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellugin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

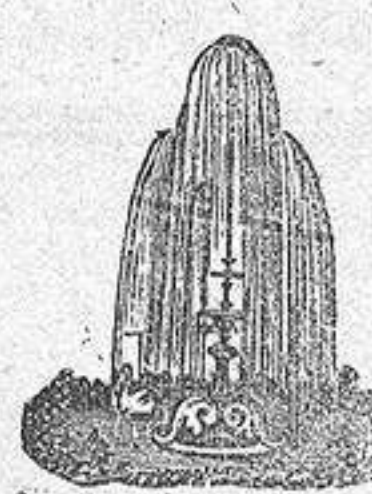
La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestaran cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente ó ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior a todos los de la provincia, como también colocase a la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ules, puntillas, crepés tirabuzones: y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

En Madrid: Lomana, Alcala, 3; Garcia, Príncipe, 13; Moreno, Mayor, 83; Tuf, Peligros, 4; Sinesena de Simon, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Alcala, 35; Membrillo, Plaza de Isabel II, núm. 1; Manrique, Huertas, 15 y 17; Doctor Miquel, Preciosos, 25; frente a la Plaza del Callao.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Jasi, Melco, 27 y 29. Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Font y Sebastián.



Agua Florida DE MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

PETRÓLEO REFINADO DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas a 76 reales vellón. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.

LLOYD SUIZO

Compañia de seguros marítimos establecida en 1862. Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías. Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Medallas en las Exposiciones internacionales de 1867, 68, 72 y 73

PEPSINE BOUDAULT

se usa en el mayor éxito bajo la forma de Elixir, Polvos, (frascos de 30 gramos,) Píldoras etc., en las dispepsias, gastritis, digestiones lentas y penosas, falta de apetito, jaqueca, pituitas, disenteria, vómitos y otros desórdenes de la digestion.—Paris A. HOTTOT y COMP. 7, Avenue Victoria.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Alicante D. J. Bellido.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolvos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frascos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

NO MÁS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias a su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible a la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue a ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel. Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14, Jerez de la Frontera. Se expende en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

PELETERIA.

En el establecimiento de Jose Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangutos piel Moscú, de Lince y otros; así como tambien en bocas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos a la inglesa marinera, y cuellos de piel para aballero.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde ó incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas esciesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y anaestico.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándole vómitos, desgana y hasta espútesos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaestico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Por los CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pueden fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfático, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que (única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.— Para precaver la calvicie.— Para limpiar con facilidad la cabeza.— Para estirpar la caspa. Para curar las enfermedades de la piel.— Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.— Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, Co la Sra. Viuda del Dr. PARRÓ. BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

SE VENDE

una galera de lujo con sus correspondientes guarniciones a la catalana y tres mulas y un carro. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris.—Medalla de oro de 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa medical como el tónico más poderoso empleado para curar la clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de la sangre, los males del estómago, las palpitations, etcétera. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve a la sangre empobrecida su composición primitiva.

Depósito general: Paris 44, rue des Lombards El Leurencl, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 reales. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor, en Alicante, Sres. J. Bellido y Rodriguez Hernandez.

MODISTA.

Doña Emilia Abad de Martí hace presente a todas las señoras mas elegantes que se confeccionan en horas toda clase de trages y abrigos así como corta y prepara los trages a presentia de las que deseen ser mas pronto servidas. Se venden patrones sacados de los figurines de Paris y de Alemania; a provincias se remitirán francos de porte, siempre que al pedido se acompañen en sellos ó libranzas 40. rs.; con la misma exactitud con que hace los patrones, desempeñará los encargos que las señoras de provincias necesitan: calle de Barcelona 44 principal, derecha, esquina a la de la Cruz; Madrid.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de Seguros reunidos.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el crédito que tiene adquirido esta Compañia por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen a los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la compañía se compromete a pagar por completo todas las averías, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdirectores en Alicante, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

LINEA FRANCO ARGELINA. El vapor francés Cambrian. Llegará a este puerto el dia 24 de Marzo y saldrá el 29 del mismo mes admitiendo carga para Le Havre, Paris, Cherbourg, Caen, Honfleur, Anvers, Hambourg y Rotterdam. El Consignatario, Juan Anglade.

SERVICIO QUINCENAL entre Argel, Alicante, Cette y Marsella.

El Vapor francés ANJOU. Saldrá de este puerto el sábado 24 de Marzo para Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía, puerta del Muelle.

El Elvira. Saldrá de este puerto el dia 26 de Marzo para Valencia, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9.

El Correo de Alicante capitán D. Tomas Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.